

FORMA DE RECLAMO

Morris v. Nextep Systems, Inc., 1:21-cv-02404 (N.D. Ill.)

Instrucciones. Llene por completo cada sección de esta forma y firme donde se indica.

ESTA FORMA DE RECLAMO DEBE SER LLENADA POR COMPLETO Y ENVIADA POR CORREO AL ADMINISTRADOR DEL ACUERDO O LLENADA Y ENVIADA EN EL SITIO WEB DEL ACUERDO ANTES DEL 13 DE ENERO DEL 2024.

<u>Primer Nombre</u>		<u>Apellido</u>	
<u>Dirección</u>			
<u>Ciudad</u>		<u>Estado</u>	<u>Código Postal</u>
<u>Número de Seguro Social</u>			
<u>Correo Electrónico</u>			
<u># de Teléfono de Contacto</u> (Puede ser que se comuniquen con usted si es necesario.)			

Afirmación del Miembro de la Clase: Al presentar esta Forma de Reclamo, declaro que soy miembro de la Clase del Acuerdo, y que la siguiente información es verdadera y correcta:

Fui un cliente de Wow Bao que utilizó el reconocimiento facial en un quiosco de auto pedido en un restaurante Wow Bao en el Estado de Illinois, incluyendo, pero no necesariamente limitado a las siguientes ubicaciones, (1) 835 North Michigan Avenue, (2) 1 West Wacker Drive, y/o (3) 225 North Michigan Avenue, entre el 9 de marzo del 2016 y el 15 de septiembre del 2023.

Firma: _____

Fecha: ____ - ____ - ____
(MM-DD-AA)

Nombre Escrito: _____

Morris v. Nextep Systems, Inc.
c/o CPT Group Inc.
50 Corporate Park
Irvine, CA 92606
1-888-342-1320